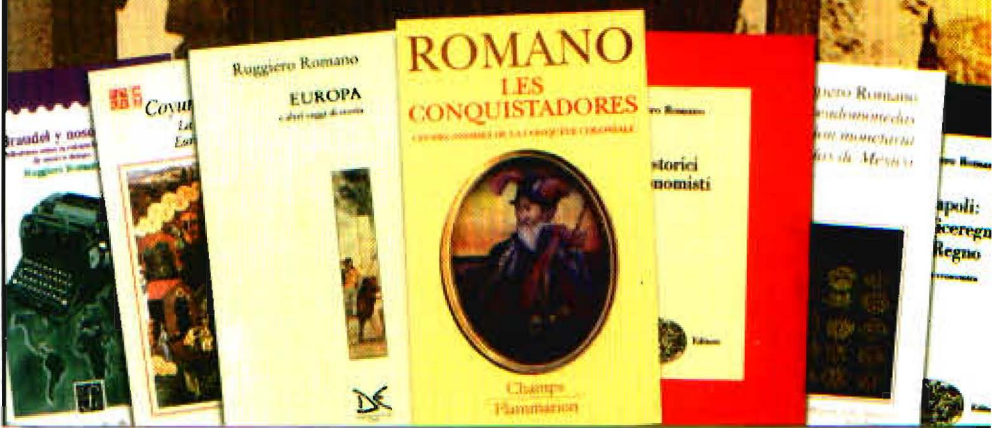
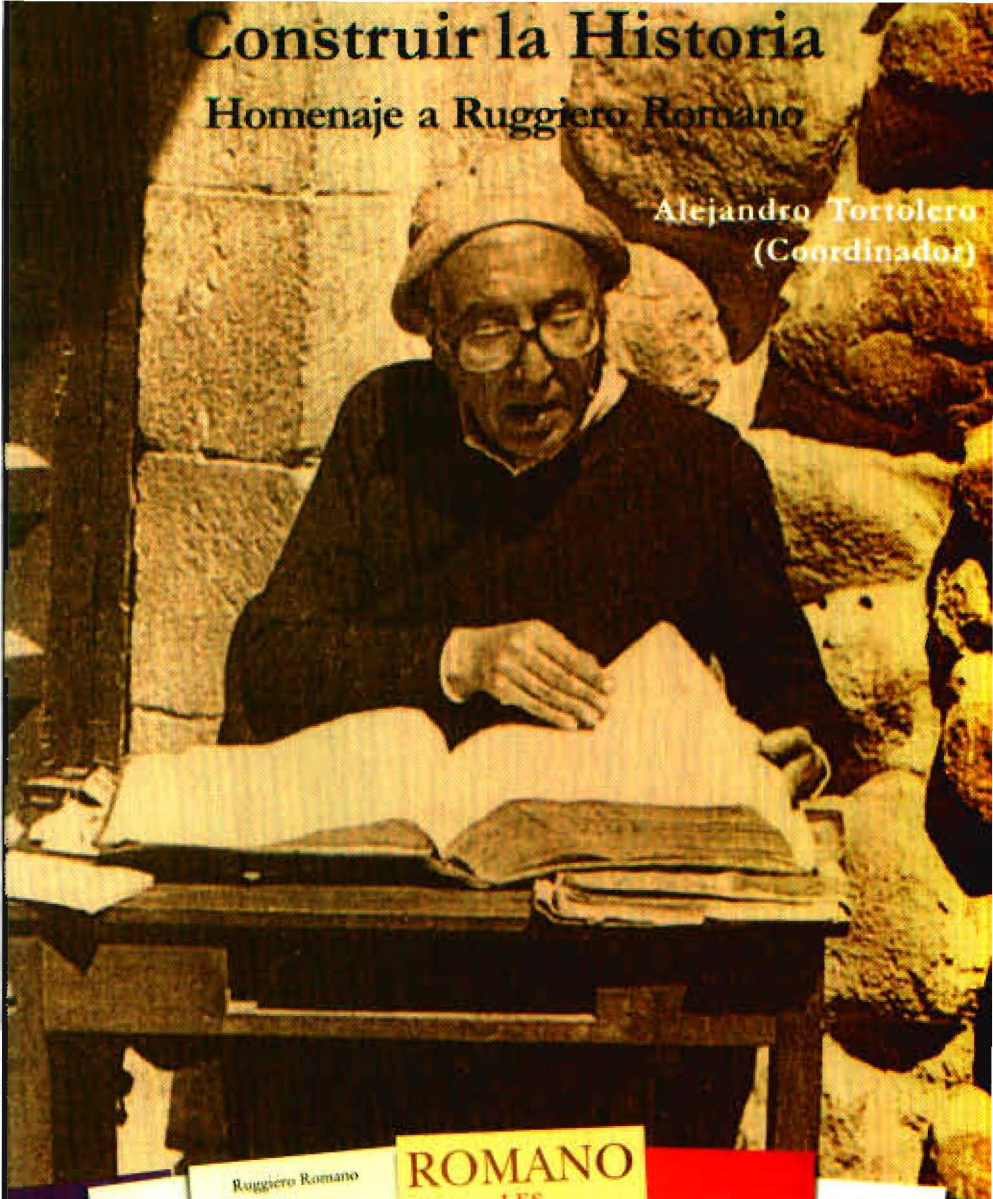


Construir la Historia

Homenaje a Ruggiero Romano

Alejandro Tortolero
(Coordinador)



Comercio, precios, monedas y metales

Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano:

Preguntas para un diálogo amistoso con Ruggiero Romano

ANTONIO IBARRA

Posgrado en Economía

Universidad Nacional Autónoma de México

ES POSIBLE LEER LOS TRABAJOS DE RUGGIERO ROMANO por lo menos de dos maneras: por su arquitectura intelectual y por su narrativa polémica, coloquial. Personalmente habré de confesar que por la primera manera he aprendido mucho de él, aun si no lo parece; pero por la segunda, he disfrutado más sus textos tanto como sus cursos. Un libro en particular, que he leído recientemente, el relativo a las *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria...* es una lograda combinación de ambos niveles que lo hacen un texto preñado de ideas y polémicos juicios que, seguramente, guiarán buena parte de nuestras investigaciones futuras.

En esta ocasión, atendiendo a su merecido homenaje, me permitiré dialogar con Romano sobre viejos temas que nos unen y nos mantienen discutiendo. Quiero decirlo de esta manera: con Ruggiero el *diálogo es discusión* y, en general, uno lleva la mejor parte: su paciente lectura, su incisiva crítica y su irónica polémica siempre estimulan, enseñan y relajan. Ahora bien, no pocas veces tuerce el bastón para refir la discusión pero también permite que el interlocutor "lleve agua a su molino". Pero bueno, ahora estamos en su homenaje y es preciso discutir con él, para dialogar a su manera.

Primer comentario. El problema del mercado novohispano: su extensión, su magnitud

Creíamos saber que la economía novohispana era, a fines del siglo XVIII, la más rica posesión española de ultramar y una economía dinámica

en pleno proceso de crecimiento, apetecida como mercado por las potencias rivales de España y estimulada como productora de metales por su metrópoli, ya que habría de irrigar de monedas la circulación económica del Imperio.

Romano nos ha propuesto una apreciación distinta, muy en su estilo de dudar y reflexionar, en la cual ni el crecimiento económico desarrolló el mercado interno, ni la producción metálica produjo una mercantilización de la producción, ni los beneficios de la producción platera tocaron a la economía menuda de los súbditos del reino. La economía novohispana, desde su apreciación, estuvo edificada con una arquitectura por pisos dependiendo de su inserción en el mercado, de sus enlaces con la circulación monetaria, de sus *formas* (y lo subrayo, sus *formas*) de circulación no-monetaria (seudomonetaria, le llama).

El soporte del edificio económico novohispano descansaba, para Romano, en una economía natural fundamentalmente agraria y en el intercambio simple, el trueque. La economía de mercado, monetaria si se quiere, era marginal en el conjunto del Producto Bruto del reino y la circulación monetaria se veía interferida por una enorme sangría de numerario y, complementariamente, por un escasez recurrente de moneda para la circulación interior, tanto por el efecto neto de la expulsión de ésta, como por la modesta acuñación de moneda fraccionaria. En conjunto, el carácter colonial de la economía novohispana que promovía la exportación metálica, así como el contrabando que demandaba plata, complementado con el hecho de que la acuñación tenía un marcado "carácter aristocrático", tanto por la calidad de los metales como por la denominación de su cuño (monedas mayores a 4 reales), determinaban una estructura ineficiente y costosa en el crédito, así como una inhibición del intercambio monetario.

Los mercados, por extensión, reflejarían con su modesta escala regional, la ausencia de una circulación monetaria intensa, lo cual habría de recortar amplitud al mercado interno novohispano —de existir en los hechos—, y sólo sería la suma de un conjunto de mercados regionales débilmente articulados.

La reconstrucción hecha por Romano de la economía novohispana del siglo XVIII descansa en una sólida información documental, pacientemente acumulada, administrada con inteligencia y finamente, integrada en su dimensión cuantitativa y cualitativa. La interpretación, empero, no deja de ser inquietante: la persistencia de una econo-

mía natural, asociada a una política monetaria extractiva sustentada en un conjunto de relaciones de poder en la sociedad que impidieron la expansión del mercado libre —tanto de factores como de productos—, confirman la apreciación de que *la economía novohispana era pobre*.¹

En efecto, no dudamos de sus testimonios cualitativos y menos aún de su magistral intuición de historiador para explicarlo, pero todavía nos quedan algunas reservas sobre el presunto arcaísmo de la organización económica novohispana y sobre el carácter marginal del mercado en la economía del reino. No son sólo reservas, son apreciaciones distintas. Nuestra réplica, que sólo pretende retomar la discusión que él ya ha cifrado en su reciente libro, se orienta a dos aspectos importantes, a nuestro modo de ver: primero, el papel de la circulación de mercancías en la integración macroeconómica del mercado novohispano y, segundo, la relevancia de la vinculación entre el mercado y la circulación monetaria de pequeña escala.

Para ello, a riesgo de ser *provinciano*, me referiré a la Guadalajara colonial pero sólo para establecer una evidencia que nos permita mirar con detalle el problema.

Segundo comentario. Consideraciones sobre la medición macroeconómica novohispana: magnitudes, dinámica y encadenamientos productivos

El cálculo de la renta novohispana, vale decirlo, fue una preocupación de la época colonial tardía: José María Quirós se propuso ofrecer una *Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones*;² el intendente Fernando Abascal y Sousa procuró formar un *modelo de estado comprensivo* de los frutos y efectos

¹ “¿Mi tesis es absurda? —se pregunta Romano—. Sé bien que se me puede reprochar el servirme de una especie de evidencia: se es pobre porque no se tiene plata. Por supuesto, a nivel individual se trata de una tautología, pero mi discurso tiene la pretensión de ser más complejo: toda la economía es pobre porque no hay suficientes monedas en circulación, ni monedas fuertes para las operaciones importantes ni —todavía menos— fraccionarias para la vida corriente de la mayoría de la población”, Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, 1998, p. 247).

² Me refiero, desde luego, a la Memoria de Estatuto que presentara el Capitán José Ma. Quirós, Secretario del Consulado de Comercio de Veracruz, ante aquel cuerpo el 24 de enero de 1817. (Biblioteca Nacional/Lafragua, 1488).

de agricultura, industria y comercio en la Intendencia de Guadalajara,³ precisamente para responder a la solicitud del virrey y del Consulado de Veracruz.⁴

En ambos textos de época se aprecia una preocupación común: establecer el volumen y la estructura del producto novohispano. Que hay una impronta fisiocrática en su manufactura, no cabe duda, pero son ya dos importantes testimonios que nos plantean, en su época, el problema de la organización económica interna.

Por su parte, la interpretación del crecimiento económico, de la dinámica interna de la economía novohispana también preocupaba a testigos inteligentes, como don Fausto de Elhuyar. En su *Memoria sobre el influjo de la Minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España*⁵ propuso quizás la primera interpretación sobre la articulación sectorial de la minería con el conjunto de la economía y su efecto en el crecimiento: no midió esta relación, ciertamente, pero la develó con propiedad y conocimiento.⁶

Son estos testimonios, de nueva cuenta, los que nos permiten formular una interpretación sobre la estructura y el crecimiento económico novohispano.

³ Nos referimos a su *Estado general que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el años de 1802 y 1803, con expresión de los que se han extraído para otros y de los consumos del mismo suelo*, ediciones de Antonio Laserna (Granada, 1988) para 1802 y Ramón Serrera (Colonia, 1974) para 1803.

⁴ "En su vista, debo manifestar a V. E., que luego recibí el oficio que el Excmo. Virrey de la Nueva España, y el Consulado de Veracruz me dirigieron a los 28 de enero y 5 de febrero del año inmediato anterior (1803) relativos al propio asunto, dicté las providencias oportunas. Formando un modelo de estado comprensivo de cuantas noticias me parecieron conducentes, para que llenando sus casillas los subdelegados de esta provincia se extienda uno general que las abraza todas, y se pueda calcular con *aproximación a la más cabal idea de los productos y efectos de agricultura, industria y comercio*, que hubiesen producido las jurisdicciones de esta provincia en el año de 1802 y 1803..." Carta del intendente Abascal al ministro D. Cayetano Soler, enero 20 de 1804. Laserna, 1988, p. 304.

⁵ La Memoria leída ante el Cuerpo de Minería en ¿1821? fue publicada en Madrid, en 1825, cuando Delhuyar había vuelto a España. Biblioteca Nacional, México (333.7272/CON. p. 9 E), existe una edición del Consejo de Recursos Naturales No Renovables, México 1964.

⁶ Véase la interpretación contemporánea, sobre el ciclo de circulación del capital minero, por Sempat Assadourian en *El Sistema de la Economía Colonial*, México 1983, pp. 256-273.

Veamos el primer problema: ¿las estimaciones de época hacen referencia al Producto Interno Bruto o al Producto en circulación? Esto es, ¿contemplan el autoconsumo o fincan sus interpretaciones en cortas noticias sobre la producción y circulación fiscalizadas, advertidas en el mercado?

Una vía de solución está en la confesión de partes. Quirós lo señaló, al llegar a sus resultados totales, en estos términos: "habré de advertir y confesar que sin que sobrepujen de lo justo, son susceptibles de aumento de una tercera parte, que los he circunscripto (sus cálculos, AI) a los más baxos huyendo de todo exceso y exageración"⁷. Por su cuenta, Abascal advirtió no incluir la oferta estatal al mercado regional —tabaco, papel y azogue—, señalando que "*aunque se ha hecho todo lo posible para formar este estado con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos... no confío en su exactitud*"⁸.

Empero, estas afirmaciones no son relevo de pruebas que nos lleve a atarnos de manos y no explotar estas fuentes, es preciso confrontar los datos. Veamos algunas estimaciones comparativas:

Las estimaciones que atribuyen al producto un importe total varían desde 190 a 225 millones en promedio, apartándose de la media, tanto la de Humboldt (130 millones) como de la deficiente organización original de Quirós (227 millones). Empero, si se corrigen los datos —siguiendo a los Salvucci— a partir del ingreso *per cápita* global novohispano (YPCg) atendiendo al total de población, presumiendo el PIB como total de la economía de mercado, la *renta per cápita* con dificultad alcanza los 40 pesos. Ahora bien, si consideramos las remuneraciones solamente a la *población económicamente activa* (PEA) del reino estimada en 64 % del total —con distinción de la urbana (6 %) y rural (94 %)— entonces los rangos de ingreso varían entre 60 y 75 pesos, tanto para la población rural como para la urbana empleadas.

⁷ Quirós: 1817, p. 24.

⁸ "Aunque se ha hecho todo lo posible para formar este estado con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos. Sin embargo, de las muchas correcciones que se han hecho comparadas con las que existían en esta intendencia, no confío en su exactitud, pero sí en que en los años se aproxime más a ella, cuando en el todo no se consiga por la práctica de darlas y nuevos medios que se vayan tomando para adquirir las" Abascal en Laserna (1988, p. 303).

Estimaciones del PIB novohispano y el Ingreso per cápita, 1803

CONCEPTO	Quirós Memoria: ¹	Quirós/ Rosenzweig ²	Humboldt/ Aubrey ³	Romero/ Jauregui ⁴	Salvucci, R/ Salvucci, L ⁵
PIB	227,8 mills	190,1 mills	130 mills	225,2 mills	225,3 mills
YPCglobal ⁶	39,4 ps	32,8 ps	22,8 ps	38,9 ps	39 ps
YPCneto ⁷	61-75 ps	52-63 ps	35-43 ps	60-75 ps	60-75 ps
YPCmedio	68 pesos	57,5 pesos	39 pesos	67,5 pesos	67,5 pesos
YPCm/PIBt ⁸	44,7 %	37,8 %	25,6 %	44,4 %	44,4 %

(1) Cálculo de Quirós en 1817 (fuente directa)

(2) Estimaciones de Rosenzweig (1963)

(3) Estimación media de entre 120-140 millones: autoconsumo, servicios y otros no estimados por Humboldt, pero considerados por Aubrey (1950).

(4) Promedio anual de Quirós corregido por los autores estimando transacciones intersectoriales y restando duplicaciones (Romero/Jauregui: 1986).

(5) Estimaciones de censo corregidas con el cálculo del ingreso per cápita.

(6) Ingreso per cápita global: PIB/población total novohispana (5,76 millones)

(7) Ingreso per cápita neto: PIB/población económicamente activa (64 % de la población => 3,6 millones) distinguiendo la urbana (6 % = 221,3 mil) y rural, (94 % = 3,46 millones): YPCrural (92,6% YNBpea) e YPC urbano (7,3% YNBpea)

(8) PIB total estimado, considerando el autoconsumo y la «economía natural» por 350 millones/PEA dará una renta per cápita de 152 pesos.

La ventaja evidente es que establecemos una doble presunción: el mercado laboral remunerado supone un 64% de la población y, proporcionalmente, las estimaciones de la renta novohispana advertida en el mercado podrían guardar una proporción análoga. De aceptarse esta conjetura, entonces estaremos hablando de que la *producción económica en circulación*, medida por las estimaciones referidas, *puede comprender más de la mitad de la economía novohispana*.

Lo anterior, en términos de ingresos efectivos, supone que las remuneraciones estarían entre 5 y 5,6 pesos mensuales, esto es entre 40 y 47 reales mensuales, lo que representa un ingreso de 1,6 a 2 reales de jornal diario: un promedio bajo pero aceptable para trabajadores rurales.⁹ Ahora bien, la diferencia entre este modesto nivel y el mínimo permisible para vivir nos lo da la conversión del ingreso en familiar—a un promedio de 4.5 miembros—; entonces, los ingresos variarían de 6,4 a 8 reales de *jornal familiar* que tendría un componente monetario y uno no monetario o de autoconsumo: el primero guardaría una proporción con el empleo (64 %) y el resto con el autoconsumo. Entonces, un promedio de 2 *jornales efectivos* por familia nos reportarían un 44 % del ingreso en su componente monetario.

La coherencia de las cifras nos permite presumir, entonces, que el producto novohispano que pasa por el mercado, consignado en las fuentes referidas, representa un promedio superior al 40 % de la producción económica total.

Pero bien, atendiendo a las razones de Romano y si no se acepta esta consideración, sino que por el contrario se estima que entre el 50 y el 70% de la economía está fuera del mercado,¹⁰ entonces la renta novohispana debería subirse hasta un promedio de 350 millones de pesos, incluyendo el autoconsumo, y por tanto la *renta per cápita* nominal sería superior a los 60 pesos (PIB/población total) y la de la población activa en la economía a 152 pesos. Ésta es, desde luego, una presunción exagerada, por tanto, me quedo con las cifras estimadas con anterioridad y quizás Romano me conceda una parte de razón: la desproporción de una economía natural supone también

⁹ Ver Eric Van Young: *El Ocaso del Orden Colonial*, México 1992, pp. 51-123.

¹⁰ "En efecto —sostiene Romano— es al menos la diferencia entre las cifras de Humboldt y Aubrey (120-130 millones, AI) y las de Quirós (227 millones, AI) la que constituye la economía natural (o no monetaria, si se prefiere) de México. Casi 50% (pero en realidad se debía llegar alrededor de 70 %) de la economía mexicana no pasaba por la moneda." (Romano: 1998, p. 188).

incrementar artificialmente el valor nominal de la renta novohispana. Entonces, tendremos que pactar un porcentaje menor para la economía natural sin demérito de su gran importancia.

Ahora bien, por amor a la *discusión académica*, vamos a dudar de las estimaciones nacionales atendiendo al carácter desigual del *crecimiento económico novohispano*, al desconocimiento de la renta pública inducida, al efecto de los costos de transporte y fiscalización y al hecho de que el mercado no es sólo el comercio, como bien anota Romano.

Añadamos, entonces, una apreciación regional quizás más precisa que las evaluaciones "nacionales". Las estimaciones del intendente Abascal nos permiten comparar las proporciones del mercado interno, o de la economía novohispana si se prefiere, y del mercado regional en términos de su producto y renta per cápita.

Si tomamos los datos del *Estado* de Abascal como la proporción del *Producto Bruto Regional en circulación*¹¹ (PBRc), esto es, aquella parte del producto y la renta regionales que "aparecen" en la circulación, entonces tendríamos los valores siguientes:

Producto Bruto Regional en circulación de Guadalajara, 1803

CONCEPTO	Abascal ¹	Van Young ²	Ibarra ³
PBRc	8,55 millones	8,72 millones	8,87 millones
YPCg ⁴	16,3 pesos	16,7 pesos	17 pesos
YPCn ⁵	24 pesos	24,6 pesos	25,1
YPCg/YPCne ⁷	35,5 %	36,4 %	37,1 %

- (1) *Estado de que demuestra...*, 1803 en Serrera (1978)
- (2) Estimación tomada por Van Young (1992: p. 448)
- (3) Estimaciones a partir del análisis del valor bruto de la producción (7,92 millones pesos) y de metales (949,5 mil pesos) en Ibarra (1990 y 1994)
- (4) Ingreso per cápita global: PBR/población total (522,317 almas)
- (5) Ingreso per cápita neto: PBR/PEA (64 % de la población => 353,482) distinguiendo la urbana (6 % = 26,158) y rural, (94 % = 327,324)
- (6) Proporción del PBR en el PIB novohispano (225,3 millones)
- (7) Proporción del PBRregional (PBRg) en el YPCnovohispano (67,5 pesos)

¹¹ El uso del concepto, precisamente, obedece a las esclarecedoras críticas que el propio Romano me hiciera en 1992 a una versión de mi tesis.

Como se puede advertir, la proporción que se establece entre la renta per cápita regional y novohispana se acerca al 40%, entre el 35 y 37%, por tanto es plausible pensar que en esa proporción las estimaciones del Producto Bruto Regional representan el total producido que circula en el mercado (PBRc), más aún si consideramos que en el Estado de Abascal no está incluida la oferta pública de bienes que pasaba por el mercado.¹²

Podemos concluir esta acotación cuantitativa señalando que la diferencia de apreciación con Romano¹³, quien estima que la *economía natural* representaba entre el 50 y 70% del Producto Bruto real novohispano, podría modificarse con un *pacto de común acuerdo* sobre sus estimaciones, esto es, si cifra la producción advertida en el mercado en alrededor del 40 al 50%. Si lo acepta, con sus reservas claro, ¿cuál sería el margen de corrección? pues entre un 10 y un 15% para el mercado. La verdad que es irrelevante...

Propongo seguir con el argumento más allá de ese margen 10 ó 15% que, por lo demás, creo nos otorgará Romano con su habitual generosidad en la polémica. El tema es otro: me refiero a qué estructura de producción puede ser advertida en el Producto Interno Bruto novohispano y, asimismo, la relación que guardó con el Producto Bruto regional de Guadalajara. La pregunta es, entonces, ¿cómo estuvo constituida la estructura productiva novohispana? ¿de qué manera nos podrá mostrar la organización de la producción y acaso su dinámica? ¿se puede advertir un componente sectorial de la *economía orientado al mercado*?

Si convenimos en la estimación de la renta nacional, siguiendo a Quirós y a Abascal, entonces tendremos que la ordenación sectorial del producto demuestra la estructura de la economía en su conjunto. De esta forma, la consistencia entre las proporciones relativas en los sectores nos permite establecer un tipo de comparación novohispana y regional. En el primer caso, el novohispano, las proporciones reflejarían tanto la economía monetaria como *natural*, mientras que en el segundo caso, la economía de Guadalajara nos muestra *fundamentalmente* la economía de mercado.

¹² La acotación es del propio Romano (1998, pp. 189-190).

¹³ "En efecto, es al menos la diferencia entre las cifras de Humboldt y Aubrey y las de Quirós, la que constituye la *economía natural* (o no monetaria si se prefiere) de México. Casi 50% (pero en *realidad debía* llegar alrededor del 70%) de la economía mexicana no pasaba por la moneda." (Romano: 1998, pág. 188, las cursivas son nuestras).

Estructura Productiva de la Nueva España, 1803

(MILES DE PESOS)

SECTORES DE PRODUCCIÓN	NUEVA ESPAÑA Romero /Jáuregui ¹	%	GUADAJARA Ibarra ²	%
agricultura	63,142	28	2,616.6	29.5
silvicultura			4.2	0.04
ganadería	72,103	32	1,949.8	22
apicultura			69.8	0.8
caza y pesca	350	0.2	42.1	0.5
manufactura	56,785	25.2	2,683.8	30.2
minería no-moneteria	1,451	0.6	561.9	6.3
minería oro y plata	27,821	12.3	949.5	10.7
diversos	20			
exportaciones ³	4,989	2.2		
PRODUCTO TOTAL	225,210	100	8,887.3	100

(1) Adoptamos las correcciones hechas por los autores a Quirós.

(2) Ordenación de los datos de Abascal de acuerdo con criterios de producción.

(3) Para Nueva España comprende exportaciones no-minerales.

Un primer aspecto es el relativo al peso macroeconómico del sector primario de la economía: agricultura, actividades extractivas de recursos naturales —silvicultura, apicultura, caza y pesca— así como la ganadería, representaron el 60% del producto novohispano y poco más de la mitad del regional. Por su cuenta, las proporciones sectoriales son casi simétricas, salvo una desviación en la ganadería (21,9 a 32%, casi un 10% neto) que puede deberse justamente a la proporción de *economía natural* del reino.

Por su parte, la producción de manufacturas y minas reflejan con más claridad el desarrollo de una economía de mercado y sus proporciones resultan consistentes con la medición anterior: 40% del pro-

ducto novohispano, si se suman las exportaciones, y 47% del producto regional podrían mostrar muy claramente su *orientación al mercado*.

Ahora bien, en el caso regional la distribución sectorial señala claramente el carácter de una economía centrada en tres sectores de producción: el agrícola (29,5 %), el ganadero (22 %) y el manufacturero (30 %). Secundariamente, la producción minera no-monetaria (6,3 %) y de metales preciosos (10,7 %) completará el cuadro fundamental de la producción regional.

¿Qué conclusiones podremos sacar de la comparación de datos? Primero, que la notable simetría entre las proporciones sectoriales —con las desviaciones señaladas— en dos mediciones de distinta naturaleza, una global y otra del producto en circulación, manifiestan una estructura de la *producción global* muy semejante a la orientada al mercado, por lo cual suponemos que la *economía natural* era un componente significativo del total pero no modificó la estructura de la *economía global*.

Segundo, que la minería no representaba en ambos casos una proporción significativa del producto total, tanto en el reino (13 %) como en Guadalajara (17%), considerando su importancia en el conjunto de la economía novohispana, particularmente en el sector externo. Empero, con la distinción de sus categorías entre una *producción minera intermedia*, no monetaria, y la *producción de dinero* (oro y plata) se revela la diferencia sectorial entre el caso novohispano (0.6 y 12,3%) y el regional (6,3 y 10,7) señalándose la importancia regional del sector minero como producción intermedia (37,2%) por contraste con una minería novohispana orientada fundamentalmente a la *producción de dinero* (95%).

Tercero, si las exportaciones novohispanas de mercancías tenían una expresión tan modesta (2,2% del total) era porque naturalmente las salidas eran fundamentalmente de plata —la sangría, le llama Romano—, pero éstas, con todo, no podían rebasar el 9% del PIB aun cuando eleváramos su importe a 20 millones de pesos, lo cual representaría que las exportaciones acaso sí superarían el 11% de la producción global novohispana. A nivel regional, las exportaciones serían más claramente en metálico y en correspondencia a efectos importados, pero que *ya circulan internamente*, por tanto, el problema del sector externo regional es precisamente el de su vinculación al mercado interno novohispano y, secundariamente, al internacional.

En conjunto, las mediciones macroeconómicas comparadas creemos que sostienen la apreciación de que la economía de mercado es un sector significativo del total y, sobre todo, coherente en su distribución. El problema final, que es esencial, tiene que ver con el papel de la minería en la generación del producto novohispano y de su impacto en el sector externo, pero ello es distinto si se contempla desde una dimensión global de la economía, a considerarlo como un sector aislado de la dinámica de la economía y volcado al exterior. Habremos de volver sobre el problema.

Tercer comentario. El mercado interno colonial y la dinámica de la circulación interior: una evidencia empírica

Como ya advertíamos, el intendente Abascal se propuso diseñar un *tableau économique* de Guadalajara a principios del siglo XIX. En él, estimó el total producido por sectores y le añadió un componente fundamental: el sector externo de la economía regional, así como la producción y extracción de metales. El esquema de Abascal, naturalmente, carece de una ordenación económica moderna pero es ampliamente compensado por una distinción de producto por producto de la economía regional, señalándose lo producido, extraído e importado. Para tener una visión comprensiva moderna es preciso ordenar la información por sectores de producción, deducir los insumos del producto final y distinguir las esferas de circulación del mercado regional, esto es, un análisis de flujos de oferta y demanda.¹⁴

A diferencia de los cálculos gruesos de la época, como Humboldt y Quirós, en el *Estado comprensivo* de Abascal es posible no solamente calcular el Producto Bruto Regional en circulación (PBRc), sino también advertir las proporciones de éste que circularon en su mercado regional, lo que salió y provino del mercado interno novohispano y los efectos importados de ultramar y oriente, además, de los metales extraídos para compensar las importaciones.

En particular, para apreciar la organización económica interna de Guadalajara colonial, así como para entender las vinculaciones de mercado con el reino y el circuito de las importaciones, trabajamos la

¹⁴ Ver nuestro trabajo sobre la ordenación de la fuente, para la construcción de un modelo cuantitativo, sobre la renta regional y la circulación mercantil. "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", *Anuario del IEHS*, Tandil, Argentina 1994, pp. 143-160.

estadística de Abascal por el lado de la demanda, estableciendo categorías comprensivas de la misma: demanda alimentaria, intermedia y final. Adicionalmente distinguimos los flujos de destino de la misma, esto es lo destinado a la región y al mercado interno novohispano —extracciones regionales, a excepción de las exportaciones metálicas totales de oro y plata amonedados, o sea la mercancía dinero, contabilizada por separado.

El esquema de la economía regional nos muestra una organización interna de la circulación en la que la demanda alimentaria adquiere gran relevancia, ya que representó más del 40% del total, siendo el sector agrícola el de mayor importancia relativa. Por su parte, la demanda final industrial (26,8%) llegó a cobrar importancia en la demanda regional, particularmente textil y de curtiduría. Ambos sectores de demanda, si se nos permite, reflejan con cierta transparencia la mercantilización de dos tipos de consumo nada suntuarios: alimentos y vestido. En conjunto, representaron más de dos terceras partes de la demanda total (68,8%) y más de la mitad de sus productos en circulación fueron a la demanda del mercado interno novohispano (57%). Lo cual, desde nuestro punto de vista, nos indica dos procesos: el gran peso de la demanda de consumo en el total del producto regional y su radio de circulación extrarregional.

Ahora bien, si nos detenemos en la demanda intermedia es notable el peso de la ganadería (19%) y la minería no-monetaria (7%) en la demanda total, pero mejor aún es su importancia en las extracciones al reino: de la pecuaria, un tercio se vendió en Nueva España y de la minería no-monetaria regional, dos terceras partes (62,6%) se extrajeron como insumo a la minería monetaria del reino en productos como sal, tequesquite, salitres y cobre.

La producción regional, entonces, no solamente retrata el mercado de consumo *popular* —alimentos y vestido—, sino que también nos revela un *enlace productivo* importante: el de la producción intermedia regional destinada a la minería novohispana. De esta manera, podremos advertir dos procesos importantes de la organización económica novohispana: el *carácter mercantil* de buena parte de su producción —si se consideran los flujos de demanda como una evidencia—, así como el *encadenamiento* productivo y regional de la economía de Guadalajara con el mercado interno novohispano.

Romano, siguiendo las estimaciones “prudentes” de Van Young sobre Abascal, nos ha solicitado una evidencia del saldo activo de

Estructura de oferta y flujos de demanda, Guadalajara 1803

SECTORES DE OFERTA	DEMANDA REGIONAL	%	DEMANDA NOVOHISPANA	%	DEMANDA TOTAL	%
ALIMENTARIA	2,385.4	71.8	934.9	28.1	3,320.3	42.0
agrícola	1,794.1	72.3	686.7	27.7	2,480.8	31.4
pecuaria	345.7	73.0	127.9	27.0	473.6	6.0
industrial	244.7	67.0	120.3	33.0	365	4.6
INTERMEDIA	1,668.4	67.8	792.4	32.2	2,460.8	31.2
agrícola	107.7	76.7	32.6	23.3	140.3	1.7
pecuaria	1,205.7	80.0	302.1	20.0	1,507.8	19.0
caza	11.5	100	0	0.0	11.5	0.1
industrial	134.5	57.4	99.5	42.6	234	3.0
minera	208.7	37.4	348.8	62.6	557.5	7.0
FINAL	1,505.6	71.1	609.7	28.9	2,115.3	26.8
pesca	0.6	100	0	0.0	0.6	0.0
industrial	1,505.0	71.1	609.7	28.9	2,114.7	26.8
TOTAL	5,559.4	70.4	2,337.0	29.6	7,896.4	100

la producción regional con el reino: bueno, pues más de 2,3 millones de pesos representó la demanda novohispana en la producción regional de Guadalajara, casi 30% del Producto Bruto en circulación, contra los 443 mil pesos del cálculo "prudente" que bien juzga nuestro maestro como "impreciso".¹⁵ Romano conoce detalladamente todos los cálculos, está en libertad de elegir, pero la evidencia cuantitativa es una recomendación al análisis, no un ajuste apropiado a la opinión que se tenga.

Pero aun así, si le atribuimos a nuestras evidencias empíricas un carácter parcial, inexacto como toda medición, quizás debamos dejar de "creer" en las cifras, aunque nos las ofrezcan testigos de época de gran agudeza, como el intendente Abascal, para acudir a las palabras del mismo que nos pinta un fresco de la economía regional en los siguientes términos:

"... se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas clases y anchos —recapitulaba Abascal en 1803— cocos imitando los de China, cambayas, xerguetillas, colchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que no sólo hay para el consumo interior, sino que sobran algunos y se extraen para otras provincias, en donde los prefieren a los de Puebla por su mejor hilado y tejido, (...) Lo mismo sucede con el sayal, mangas o ponchos, xerga, frezadas (sic) o mantas, sarapes, sombreros y pañetes de lona, siendo estos otros tantos ramos de industria que, ocupando mucha gente, proporcionan con ventaja la provisión de estos vasallos. (...) En cada jurisdicción se conoce una industria particular, pues además de la siembra y cría, que es común a todas, en unas le son privativas las manufacturas de lana; en otras el beneficio de sales y pesca; en otras caza de venados para aprovechar las pieles que tienen pronto y ventajoso expendio; en otras la cría y engorde de ganado de cerda; en otras la fábrica de jabón; en otras el ejercicio de la arriería; en otras la fábrica de loza, estimada en todos estos dominios, y conocida en España con el nombre de búcaros; y en otras el curtido de pieles y construcción de sillas vaqueras lisas y bordadas".¹⁶

¹⁵ "Por mi parte, nos confiesa Romano, sigo creyendo que queda por demostrar la existencia de un saldo activo en el interior de la Intendencia de Guadalajara; Eric Van Young, quien reduce a 443 000 pesos el saldo activo (pero esta evaluación tampoco me parece precisa), es más prudente. Me quedaré con los viejos "prejuicios" (fundados en millares de testimonios) hasta cuando se dé una documentación más rigurosa." (Romano: 1998, p. 191)

¹⁶ Abascal en Serrera: 1974, p. 146.

Probablemente el autor nos quiso indicar desde su óptica la división regional del trabajo, según su naturales producciones y ejercicios. O bien, simplemente quería constatar que además de la siembra y cría, había otra economía especializada en productos de consumo, tanto para la región como para el reino. Quizás no estaba en su discurso la distinción entre la *economía natural* y la *de mercado*, pero las industrias referidas emplean muchas gentes y proporcionan con ventaja la provisión, además de que sus productos tienen pronto y ventajoso expendio.

Probablemente sea sólo una impresión apresurada del intendente y lo que quería decirnos era que el "comercio lo hacen entre sí los partidos con los frutos y efectos que sobran de unos y faltan a otros, sucediendo lo mismo con el todo de la Provincia respecto a las demás del Reino" (Abascal en Serrera: p. 147).

Pero si regresamos a los datos, con estos argumentos en mente, entonces le atribuiremos algo más de razón: de los alimentos, una cuarta parte del maíz negociado se *extrae* al reino, casi dos quintas partes del trigo, dos terceras partes del chile y más de la mitad de endulzante —panocha y piloncillo de caña.

De los insumos para la minería y otras industrias, tres quintas partes de la sal se va de la provincia, 80% del cobre, 60% del tequesquite y un tercio del sebo, entre dos quintos y la mitad de los cueros curtidos —cordobanes, badanas y vaquetas.

La "industria" regional, de vestido y curtiduría, vendía un sexto de las mantas de algodón sin trabajar, pero cuatro quintas partes de los rebozos, casi un tercio de los sombreros, dos quintas partes de los zapatos y más de la mitad de las mangas de cuero curtido.

De esta manera, alimentos, insumos y mercancías de consumo corriente marcan las características de este *saldo activo* regional, quizás producidas en el seno de una *economía natural* pero en definitiva orientadas al mercado. Al final, la resistencia a mirar el componente de mercado en la economía novohispana resulta tan artificial como ignorar la economía natural que, desde luego, era el ambiente natural de una gran parte de los novohispanos.

Mejor aún, creo que las fronteras entre una y otra eran móviles y en ocasiones invisibles, y sólo ahora nos preocupamos por marcarlas con propiedad y cierto rigor. Qué nos diría, entonces, cualquier campesino o artesano, que lo mismo se preocupaba por su producción de subsistencia que por colocar en el mercado sus excedentes, obtener a cambio otros y en ocasiones, hasta moneda: quizás que así se vive en los tiempos que corren.

Principales productos de extracción regional, 1803

SECTOR DEMANDA Productos	EXTRACCIÓN AL REINO (Miles de pesos)	% EXTRACCIÓN/ Producto Bruto
ALIMENTARIA		
maíz	444.7	24.0
trigo	125.3	38.5
frijol	23.4	17.0
chile	63.7	62.1
panocha	57.9	52.5
aguardiente mezcal	21.9	21.3
piloncillo	8.6	50.9
INTERMEDIA		
sal	300.0	59.8
cobre	37.2	82.8
tequesquite	19.7	60.8
sebo	97.7	33.9
cordobanes	49.6	53.2
badanas	22.0	38.6
vaquetas	16.2	41.3
INDUSTRIAL		
mantas de algodón	203.8	15.4
rebozos de algodón	29.2	81.6
sombreros	20.5	31.9
mangas	19.6	53.8
zapatos	19.5	41.6

Cuarto comentario. La emisión monetaria novohispana y la circulación menuda de plata

Gracias a la acuciosa investigación de Romano, hoy sabemos más sobre las características y problemas de la circulación monetaria novohispana. No solamente conocemos con mejor detalle los ciclos de acuñación, sino la clase y tipo de monedas producidas, además, ha documentado con gran detalle la organización del tráfico ilícito pero activo, de metales amonedados, reconstruyendo sus circuitos, determinando las rutinas sociales que lo fomentaron y que ahora nos lo explican.

Convenimos, como lectores cuidadosos de sus argumentos, en la calidad de sus fuentes y en la aguda interpretación de las mismas que le permiten dudar y reflexionar sobre los datos: "No basta con leer cifras —nos ha prevenido Romano—, hay que ver lo que se esconde detrás de ellas."¹⁷ Y es justamente este ejercicio que hemos aprendido de él, en su textos y en sus cursos, y es por ello que no dudamos en tomar sus estimaciones para debatir sus conclusiones, acaso para interrogarlo y con ello provocar el diálogo.

Por tanto, quisiéramos adentrarnos en su provocativa hipótesis sobre el *carácter aristocrático* de la acuñación novohispana, así como en los argumentos cuantitativos que la sustentan, aun conviniendo en su penetrante explicación sobre el carácter de la dominación social que la explicaba. Veamos el tema.

Como bien muestra Romano, siguiendo a Garner, la exportación de monedas en el siglo XVIII adquirió dimensiones "colosales", que en su segunda mitad osciló entre 613 y 923 millones de pesos, a un promedio anual de entre 10,4 y 15,7 millones.¹⁸ Pero Romano va más allá al mostrarnos los cauces de esa sangría, como apropiadamente le llama, para Acapulco¹⁹ y su extensión septentrional a San Blas y las Californias; las exportaciones por Veracruz²⁰ hacia ultramar y las islas americanas, la Habana,²¹ Venezuela y las colonias de América del Norte. El descubrimiento de Jamaica cierra el círculo del comercio lícito, el ilícito, los situados y el más llano contrabando de plata. Conformes, hubo una descomunal extracción de plata ya sea

¹⁷ Romano: 1998, p. 196.

¹⁸ Ver los cálculos de Romano a partir de otras fuentes en el cuadro II.1 (1998, p. 36).

¹⁹ Ver cuadro 1772-1804 (Romano: 1998, p. 44).

²⁰ Ver cuadro 1766-1791 (Romano: 1998, pp. 55-56).

²¹ Ver cuadro 1720-1799 (Romano: 1998, p. 61).

por comercio —lícito e ilícito—, gasto público —situados— y exportación fraudulenta de plata. Por extensión, afirma Romano:

“...pienso que los elementos que he entregado bastan para mostrar que *la colosal sangría de plata dejó pocas monedas* a la disposición de los mexicanos, y que la ‘paulatina monetización’ de la que se habla a menudo en estos últimos tiempos me parece bastante discutible. ¿Pero se aceptará discutir?”²²

Bien, pues tratemos de dialogar.

Las estimaciones que sobre acuñación nos ofrece Romano, entre 1733 y 1822, son resultado de un escrutinio cuidadoso de fuentes que dan una estimación altamente confiable. A la compilación de documentos de nuestro autor le añadiríamos, como prueba de la exactitud de sus cálculos, otro más: el *Estado de marcos de plata, oro y cobre acuñados en la Real Casa de Moneda de Méjico de 1733 a 1818* elaborado por el superintendente de dicha Casa, don Rafael de Lardizabal, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid.²³ La coincidencia de su datos con este documento es puntual, exacta, salvo el grado de desagregación.

En particular, la diferencia entre la documentación presentada por Romano y este *Estado* reside en la consignación de los *febles* de cada metal acuñado que están incluidos en las sumas presentadas por Ruggiero. La acotación es importante, en el caso de la plata, pues si bien la masa total de febles respecto a la acuñación total es modestísima (0,27%), no lo es tanto el volumen de moneda feble (3,488,475 pesos) ni la expresión gráfica de su evolución (ver gráfico 1).

Como se aprecia, existieron tres momentos definidos en la acuñación de febles: el primero, de 1733 a 1766, de una modesta evolución con un monto total de 484 mil pesos a un promedio anual de 14 mil pesos; un segundo de expansión, entre 1767 y 1809, que superó los 2,7 millones de pesos a un promedio anual de más de 65 mil pesos y, finalmente, un tercero debido al derrumbe provocado por la insurgencia, entre 1810 y 1818, por un total de 252 mil pesos a un promedio de 28 mil pesos anuales.

Ahora bien, la moneda feble, dado su carácter marginal en la amonedación y peculiar estimación en los cambios internos, sugiere

²² Romano: 1998, p. 97.

²³ Papeles relativos a las provincias de Ultramar coleccionados por don Eugenio Alonso y Sanjurjo, folio 176, Biblioteca Nacional-Madrid, Mss 13228.

la posibilidad de una mayor retención en el mercado novohispano, por tanto, bien podemos suponer que se mantienen en la circulación interior con preferencia y no genera una propensión a su fundición para usos no monetarios. En palabras de Delhuyar:

"El feble que lleve o adquiera con el uso, y la mayor estimación que le dé su *mejor disposición para las compras o cambios*, ha de ser por precisión obstáculo para su fundición por los artistas; y pudiera serlo también el obligarlos a hacer sus obras con metales de ley distinta de la asignada a la moneda."²⁴

Es, pues, esta *mejor disposición para las compras o cambios* lo que nos permite llamar la atención sobre su posible retención en el stock monetario novohispano y su probable repugnancia al atesoramiento o fundición. Vale preguntarse, entonces, si no convendría mantenerlo como una referencia de la plata dispuesta a la circulación interior.

Ahora bien, si la cantidad era tan modesta que apenas si llegó a 3,2 millones de pesos antes de la insurgencia, su relación per cápita apenas si llegaba a 4 reales, independientemente de su velocidad de circulación que, podríamos suponer alta. Atendiendo a las estimaciones de Romano sobre la velocidad de circulación de la plata fuerte, entre 3,78 y 4,41, probablemente darían cuatro vueltas y con ello el promedio per cápita apenas y llegaría a los 2 pesos anuales. Bien, pero con esos dos pesos no contábamos en el cálculo de la plata fuerte y bien pueden ser un margen suplementario importante.

Pero bueno, sigamos con la presunción de que la moneda feble es poco significativa, tanto por su peso en la masa monetaria como por la modestia de su impacto en la velocidad de circulación, entonces tendremos que mirar como bien señala Romano la moneda fraccionaria, moneda le llama, que por definición tiene una *mejor disposición para las compras o cambios*, al decir de Delhuyar.

Como ya advertimos, para Romano la acuñación novohispana tenía un marcado carácter aristocrático, tanto por la calidad de los metales como por la denominación del numerario. En particular, la plata, entre 1747 y 1802, el 97 % en promedio, fueron monedas de 8 reales, esto es, pesos que, siguiendo a nuestro autor, eran relativa-

²⁴ Fausto Delhuyar: *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*, Madrid, 1818, edición facsímil, México 1979, pp. 123-124 (las cursivas son nuestras).

mente inalcanzables para la mayoría de la población. Muy bien, conformes.

Pero al esfuerzo de investigación documental de Romano debemos, también, un *feliz hallazgo* que constituye una tabla de emisiones de plata con distinción de monedas entre los años referidos.²⁵ Este registro, específicamente, que el autor nos muestra *en marcos* nos permite recalcular el valor de la acuñación en su expresión total de monedas en circulación. Y en verdad resulta sospechosamente sorprendente la conversión: si contabilizamos las menudas, entre 2 reales y medio real, el total de monedas superaba los ¡97 millones! de piezas. De este total, más del 58 % representaban las de medio real, esto es, casi 57 millones de piezas. ¿Es esto posible? Si leemos correctamente los datos de Romano sí: la conversión de marcos a piezas de su denominación así nos lo muestran (ver gráfico 2).

Acuñaciones de monedas menudas de plata, Nueva España 1747-1802

MONEDAS	MARCOS	MONEDAS	RELATIVO
2 reales	662,352	22,519,968	23,1%
1 real	255,816	17,395,488	17,9 %
½ real	418,864	56,965,504	58,6 %
¼ real	1,291	351,152	0.4 %
TOTAL	1,338,323	97,232,112	100 %

Fuente: Romano (1998, cuadro IV.1, p. 119), las conversiones son nuestras.

1 marco = 34 monedas de 2 reales = 68 monedas de 1 real = 136 monedas de ½ real = 272 monedas de ¼ real.

Si miramos, entonces, los volúmenes de acuñación de monedas menudas veremos una composición bastante regular, salvo en 1782, que mostrarían un relativo equilibrio entre los tipos de piezas labradas (ver gráfico 3). Pero mejor aún, si nos concentramos en las de menor denominación —de 1 y ½ real— podremos apreciar una tendencia a incrementar progresivamente el *stock* de menor deno-

²⁵ Se trata de un documento no catalogado, por tanto sin *signatura*, del acervo de Casa de Moneda (AGN-México) pero que reproduce Romano en su texto (cuadro IV.1, pp. 118-119).

minación, con exclusión de los cuartillos, que sólo se acuñaron en 1800 y 1802 (ver gráfico 4). Si esto es así, probablemente estemos apreciando una política monetaria que privilegió la emisión menuda a medida que se acuñaban más piezas fraccionarias. La percepción de Romano es contraria, pero entonces, ¿cómo explicar los datos?

Aquí terminaría el fastidioso camino de las suposiciones para detenernos en el cruce de los datos cualitativos, los que Romano nos ha incitado a mirar en su texto, y que nos señalan con cierta claridad que el número de piezas monetarias menudas muy probablemente pasaban por muchas más manos de las que presumimos en la contabilidad nominal de las acuñaciones, pero eso no los hacía más pobres ni más ricos.

Lo anterior toca a la tesis más polémica de Romano: era México, la Nueva España vaya, un país pobre cuando lo creíamos rico y espléndido por su plata. Eso es aún discutible, pero una cosa es cierta: éste es el país de las desigualdades, como advirtió Humboldt en su momento, y Romano nos ha documentado otro ángulo de esta permanencia en nuestra historia.

Nota final

Las preguntas formuladas hasta aquí, en el tono amistoso que nos hemos concedido, están orientadas a *establecer ese diálogo que es discusión* con Romano. Al procurar ese *amor a la discusión académica* que tiene, aunque lo ironiza, pretendo cifrar los temas sobre los cuales Romano, como maestro, siempre tendrá cosas nuevas que decirnos, aun si no compartimos con él las conclusiones de sus juicios: así nos ha enseñado a discutir y aprender de él. Celebro, pues, su nuevo libro, tanto como esta merecida reunión de amigos y alumnos. ¡*Salud Maese Romano!*

Gráfico 1. Acuñación de plata feble en Nueva España, 1733-1818

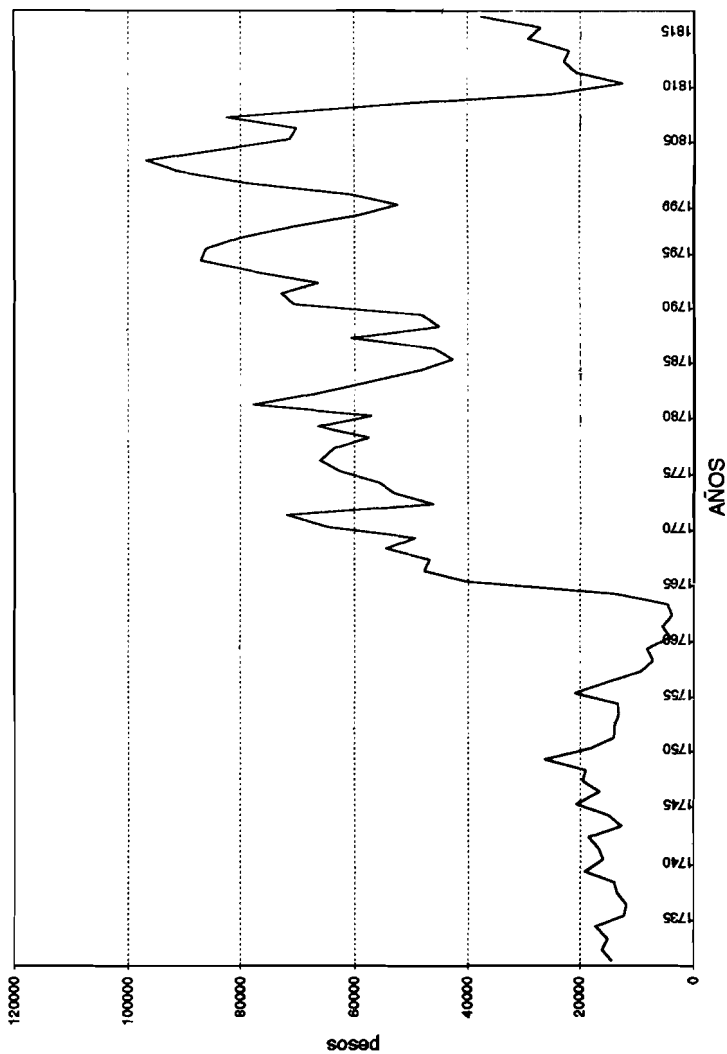


Gráfico 2. Acuñaciones de plata feble en la Casa de Moneda de México, 1733-1818.

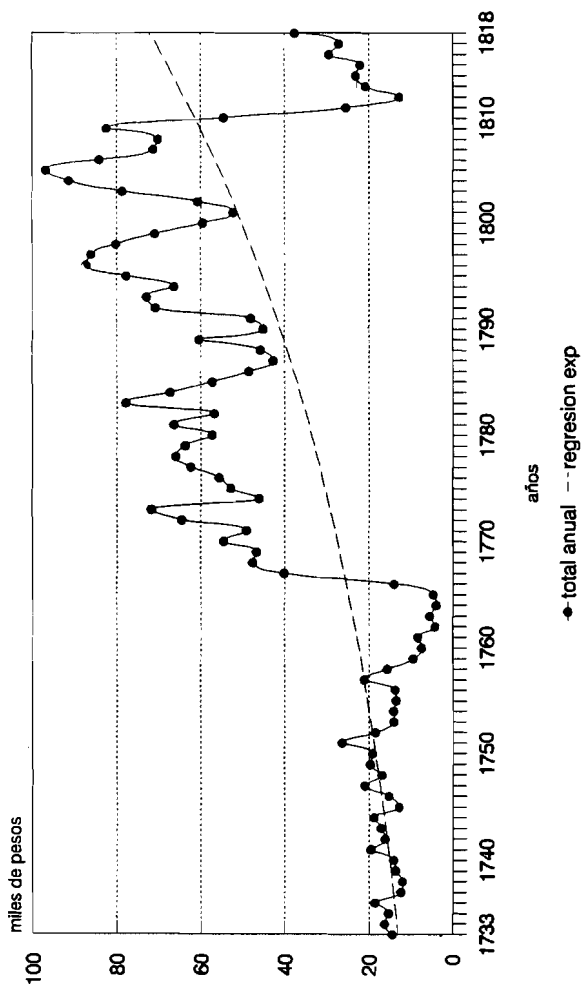
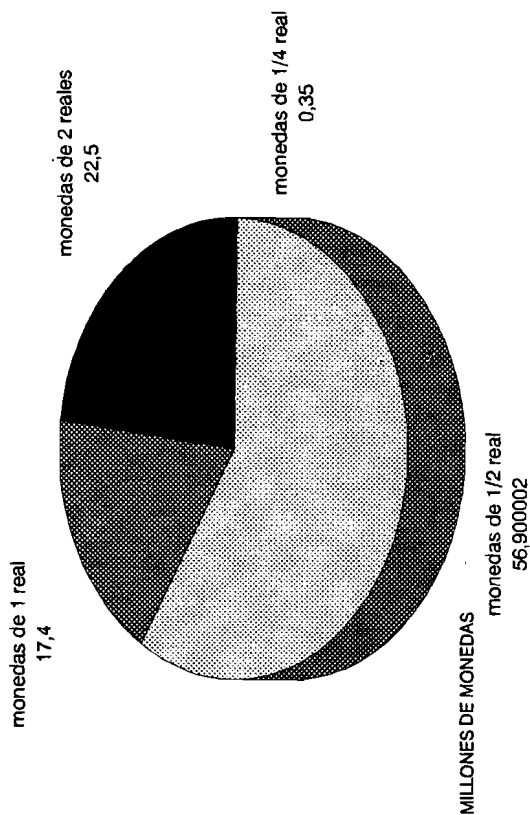
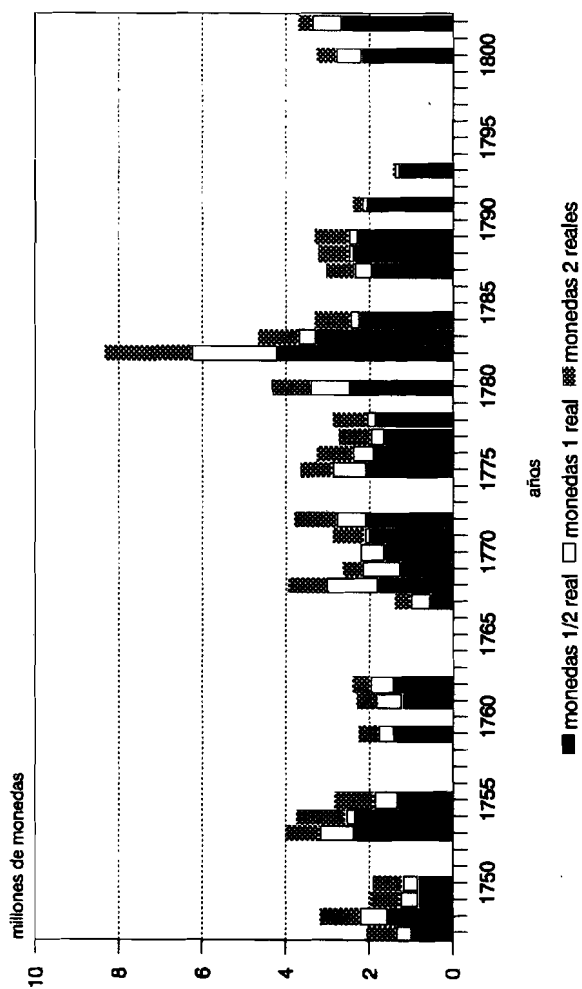


Gráfico 3: Acuñaación total de monedas
menudas Casa de Moneda México, 1747-1802



Fuente: Romano, 1988.

Gráfico 4: Monedas menudas acuñadas en la Casa de Moneda de México, 1747-1802



Fuente: Romano, 1998.

En noviembre de 1998, varias instituciones mexicanas organizaron un homenaje a Ruggiero Romano: El Centro de Estudios Históricos de Condemex, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y la Universidad Autónoma del Estado de México. El título del evento fue *Construir la Historia*, mismo que sintetizaba la propuesta de la conferencia magistral impartida por Romano. Frente a la deconstrucción, Romano pugna por construir una historia apegada a las fuentes y a los clásicos.

Las jornadas se organizaron en torno a varios temas. En primer lugar se abordaron la figura y el itinerario cultural del historiador homenajeado desde Italia hasta América; en segundo lugar se discutió el problema de la tierra, la sociedad y los sistemas agrarios; en tercer lugar se analizó el asunto de la minería, las monedas y los mercados; y finalmente se presentó el tema de la historiografía y las fuentes. En cada uno de estos temas el maestro Romano había hecho agudos planteamientos y había ofrecido una interesante lección de historia que nos pareció pertinente analizar confrontando las ideas del maestro con investigaciones recientes que abordan un amplio espacio geográfico americano. Así, se discutieron temas como el de la oferta ilimitada de tierras, la encomienda americana y sus contrastes con la hispana, las formas compulsivas de trabajo, las formas no monetarias de intercambio, la economía natural y la monetaria, las fuentes y los modelos pertinentes para el estudio de la historia económica americana; en suma, se discutieron algunas de las lecciones que Romano había impartido durante su vida de historiador.

Para cada uno de estos temas se invitó a connotados especialistas cercanos a la obra de Romano; la mayoría habían sido sus alumnos en la EHESS-París. El resultado de estos trabajos lo presentamos en este libro donde el lector encontrará las contribuciones de los siguientes autores: Salvador Álvarez, Aníbal Arcondo, Maurice Aymard, Roberto Blancarte, Mario Boleda, Pedro Canales, Arauco Chihuailaf, José Deustua, Alberto Filippi, Enrique Florescano, Jorge Gelman, Hira de Gortari, Antonio Ibarra, Hilda Iparraguirre, Beatriz Ricardinha de Magalhães, Zacarías Moutoukias, Héctor O. Noejovich, Guy Rozat, Mu-Kien A. Sang, Enrique Tandeter, Alejandro Tortolero y Nathan Wachtel.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Iztapalapa



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.



Instituto
Mora